

La disputa del Canal de Beagle

Claudia SANCHEZ

El conflicto entre las dictaduras de Chile y Argentina por el control político-militar del estratégico Canal de Beagle se ha reencendido en las últimas semanas, a pesar de que el Vaticano está tratando de dirimir el problema fronterizo entre ambas naciones del Cono Sur.

La vieja pugna chileno-argentina por ejercer su soberanía sobre el canal y las islas adyacentes se inició en julio de 1881 con la firma de un **Tratado de Límites entre Argentina y Chile** que no satisfizo a la primera. Ello provocó permanentes fricciones que llevaron a varios intentos infructuosos de resolver el diferendo limítrofe en forma favorable para los dos países.

En julio de 1971, bajo los gobiernos de Salvador Allende y Alejandro Lanusse, Chile y Argentina acordaron resolver el litigio, nombrando como árbitro a la Corona Británica para que ésta defendiera los derechos que a cada país correspondían sobre las islas Picton, Lennox y Nueva. El 18 de abril de 1977, la Corona Británica dictó el fallo. En él se declaró que las tres islas en disputa eran chilenas, se asignó la mitad del Canal de Beagle a Argentina y se le admitieron a ésta derechos sobre las islas e islotes situadas al norte del canal, mientras que a Chile se le admitieron derechos sobre las islas ubicadas en la parte sur.

El laudo arbitral inglés fue dado a conocer a los regímenes militares de Chile y Argentina el 2 de mayo de 1977. Poco después de recibirlo, los militares chilenos declararon por medio del comandante de la Armada, almirante Toribio Merino, que Chile acataría fielmente el laudo, que le fue a todas luces favorable, ya que le permite legalmente controlar el Canal de Beagle, punto neurálgico para la navegación si llegara a cerrarse el canal de Panamá (que es la vía más adecuada y corta, hasta hoy, para comunicar los océanos Pacífico y Atlántico), y participar en un eventual pacto militar en el Atlántico Sur. Sin embargo, los militares argentinos manifestaron—refiriéndose a los acuerdos de 1971, firmados por Allende y Lanusse— que "ningún compromiso obligaba a cumplir aquello que afectase a los intereses de la nación o perjudicase derechos de soberanía que no hubiesen sido sometidos a la decisión del árbitro".

Tras el fallo británico, los roces entre ambas naciones, enmascarados como problemas que implicaban la integridad territorial, casi llevaron al desencadenamiento de un conflicto bélico en esa estratégica región del Cono Sur. Chile y Argentina ordenaron el desplazamiento de sus respectivas armadas a la zona del conflicto, mientras llamaban al reclutamiento masivo de la población civil, movilizaban sus tropas a lo largo de la frontera y realizaban ejercicios de

defensa antiaérea en las principales ciudades. Todo esto acompañado por belicosas declaraciones de prensa y de los gobiernos dictatoriales de ambos países.

Ante la grave situación que se estaba generando las dos naciones sudamericanas decidieron, por presión argentina, someter nuevamente el problema bajo el arbitraje de un país amigo. Tras largas y tensas discusiones llegaron al acuerdo de que el conflicto fuera dirimido por la cristiana autoridad papal, que deberá emitir su veredicto en el transcurso de los próximos meses.

El problema limítrofe entre los dos países y, sobre todo, la delimitación precisa de los mares patrimoniales de ambos, conllevan profundos intereses que pasan por la satisfacción de urgentes necesidades económicas y una integración más directa en la estructura geopolítica de la zona. De hecho, la dictadura gorila de Chile y Argentina tienen un problema común: sus producción de hidrocarburos resulta insuficiente para satisfacer las necesidades internas y para echar a funcionar el proceso de superespecialización industrial que el imperialismo norteamericano demanda en la región. Las prospecciones realizadas recientemente por compañías petroleras transnacionales, especialmente en Chile, han permitido conocer la existencia de grandes yacimientos petrolíferos y de gas en la zona del Canal de Beagle, incluida la Antártida, cuyas riquezas permanecen aún vírgenes y serían fácilmente explotables para quien domine en el sur del canal. El control de la zona sur del Beagle implica el control de la Antártida, que, además de sus mantos petrolíferos y su riqueza pesquera, cuenta con importantes reservas de uranio lito y otros minerales de carácter estratégico para los proyectos económicos y militares de las respectivas dictaduras.

Por otra parte, el conflicto del Beagle está inmerso en intereses geopolíticos. El control del Canal implica para Chile una salida propia hacia el Océano Atlántico. Las pretensiones de la Junta de convertir Chile en un país atlántico están íntimamente ligadas a la coordinación de la contrarrevolución a nivel internacional, a través de la búsqueda de la creación de la Organización del Tratado del Atlántico Sur (OTAS) que Chile ha tratado de impulsar a través del estrechamiento de vínculos con el régimen racista de Sudáfrica.

Los intereses geopolíticos de las dictaduras militares de Chile y Argentina no se contraponen en principio, en cuanto a lograr coordinar la contrarrevolución en el Atlántico Sur. Pero los militares argentinos se oponen a justificar la presencia de Chile en un eventual formación de la OTAS, al permitirle constituirse en un país atlántico, a partir del costo económico que implica la renuncia de Argentina a las riquezas de la Antártida y la mayor capacidad de negociación que tendría un Chile atlántico.

Es obvio que ni los gorilas chilenos ni los argentinos desean llegar a un conflicto bélico, pero también es natural que no encuentren otro mecanismo para propiciar la discusión que no sea el de amedrentarse mutuamente con presiones de fuerza. Las dictaduras militares sólo pueden razonar en términos de guerra aunque de hecho no tienen ni han tenido nunca condiciones para ir a la guerra. En efecto, no cuentan con el apoyo social necesario en el interior de sus respectivos países para llevar adelante una conflagración de grandes proporciones. Sea cual sea el próximo fallo arbitral del Papa con respecto a la soberanía sobre el Canal de Beagle, a lo más se podrían dar algunas escaramuzas de escaso alcance entre Chile y Argentina, que no comprometerían a los militares en una lucha de mayores consecuencias.

Sin embargo, mientras esperan la decisión pontificia, ambas dictaduras han creado nuevamente un clima bélico a través de la prensa, ostentosas maniobras navales, despliegues militares y propalando rumores de guerra entre la población.

Pero no hay que dejarse engañar por las sucias maniobras de los gorilas chilenos y argentinos. De hecho, las dictaduras militares de ambos países utilizan la amenaza de guerra como forma de ocultar al mundo entero la sanguinaria represión desencadenada sobre sus pueblos. El fantasma de la guerra también es utilizado para desviar la atención de los problemas internos, para tratar de desviar la atención de las amplias masas que sufren la miseria, el hambre y la superexplotación bajo los regímenes dictatoriales chileno y argentino. También el fantasma de la guerra se utiliza para limar las contradicciones interburguesas, para que la oposición burguesa de Chile y Argentina cierre filas junto a esos gobiernos militares que carecen de apoyo popular.

